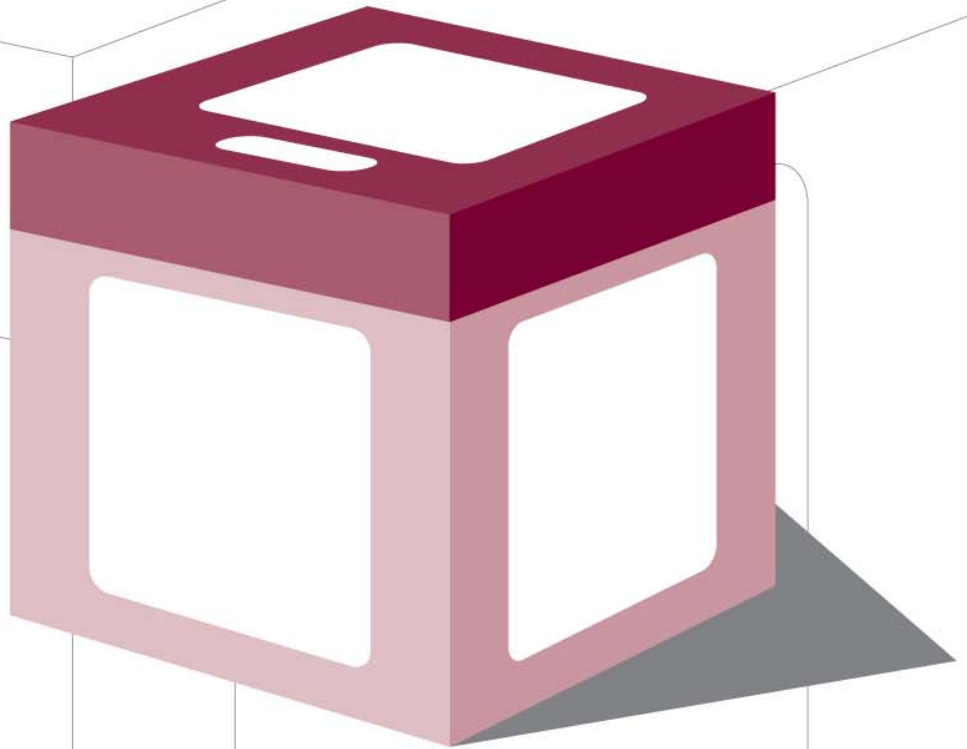


Propuesta



Procedimiento

para la recuperación de material electoral
Proceso electoral 2009

PROPUESTA DE **P**ROCEDIMIENTO PARA LA **R**ECUPERACIÓN
DE **M**ATERIAL **E**LECTORAL
PROCESO **E**LECTORAL 2009.

ÍNDICE:

P RESENTACIÓN	3
O BJETIVOS	4
I MPECTO	5
J USTIFICACIÓN LEGAL	5
E STRATEGIA y L OGÍSTICA	5
• M aterial a R ecuperar	6
• D iagrama de F lujo	8
• D esarrollo del P rocedimiento	9
A NEXOS	12

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2009.

PRESENTACIÓN:

El Instituto Electoral del Estado de México, es el organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la entidad. Cuenta en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Dentro de ésta se encuentra la Dirección de Organización que tiene entre sus atribuciones elaborar los formatos de la documentación y el material electoral, de acuerdo a lo preceptuado en el Código Electoral del Estado de México.

Los modelos de materiales electorales, deben cumplir con varias características que aseguren los principios de Certeza, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Objetividad y Profesionalismo que rigen al órgano electoral estatal, así como contemplar todos los requisitos legales que establece el Código Electoral del Estado de México; y por otra parte que el modelo sea práctico y sencillo de armar, desarmar y manejar por cualquier persona que se desempeñe como funcionario electoral, para que la ciudadanía mexiquense ejerza su derecho al sufragio.

La prioridad del Instituto Electoral del Estado de México al diseñar el material electoral, es cumplir con todas las características de funcionalidad y calidad para poder ser reutilizado en subsecuentes procesos electorales, generando ahorros sustanciales, en virtud de que la materia prima que se utiliza es bastante costosa, y algunos casos puede ser utilizada en varias ocasiones sin demeritar su funcionalidad y la labor electoral para la cual fue diseñado, contribuyendo al

aprovechamiento y buen uso de los recursos públicos, así como el aporte en las políticas de cuidado del medio ambiente y preservación de la biodiversidad, al evitar que constantemente se generen toneladas de desechos inorgánicos.

En este sentido el presente documento pretende plasmar los procedimientos y lineamientos, logísticos y prácticos, que servirán de base para recuperar el mayor número de material electoral, para su posterior traslado, recepción, acomodo, selección, habilitación y reutilización en posteriores procesos electorales locales.

OBJETIVOS

- Recuperar el mayor número de material electoral utilizado en el proceso electoral 2009 para habilitarlo y reutilizarlo en los procesos electorales subsecuentes.
- Dotar a los servidores electorales de los órganos desconcentrados de un procedimiento sencillo y eficaz que permita recuperar las marcadoras, urnas, mamparas, bases tipo tijera para mampara, bases y charola para urna, útiles de oficina y tinta indeleble, utilizados en el proceso electoral del 5 de julio del año 2009.
- Dar a conocer a los funcionarios de mesas directivas de casilla que el material electoral es reutilizable, y que deberán ser cuidadas sus condiciones de uso, resguardándolo y regresándolo al órgano electoral de acuerdo a los lineamientos establecidos, para su habilitación y reutilización posterior.
- Recuperar el material susceptible de desactivación y destino final como lo es la tinta indeleble.
- Reciclar el material de cartón a efecto de darle un mejor uso mediante donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

IMPACTO:

La realización de esta actividad reviste de un impacto significativo en la economía presupuestal para el instituto, asimismo impacta en la cultura del reciclaje y la optimización de recursos, ya que con esto se obtienen ahorros significativos en la aplicación y destino de los recursos públicos.

JUSTIFICACIÓN LEGAL:

Las presentes actividades encuentran su fundamento el artículo 106 fracción I, del Código Electoral del Estado de México, relativo a las atribuciones de la Dirección de Organización, a la función 6 correspondiente al departamento de Diseño y Logística incluido en el manual de organización vigente de este Instituto, así como a la línea programática 3, “Programa Estratégico de Organización Electoral”, Proyecto 3.1, “Reutilización y Destrucción de Material Electoral”, actividad 5 “Elaborar el procedimiento para la recuperación de material electoral para el Proceso Electoral 2009”, del Programa Anual de Actividades aprobado para el 2008, y además del Proyecto 3.5 “Material Electoral para el Proceso Electoral 2009” Actividad 5 “Implementar el procedimiento para la recuperación de material electoral para el proceso electoral 2009”, de la Línea Programática 3 del Programa Anual de Actividades aprobado para el año 2009.

ESTRATEGIA y LOGÍSTICA:

Para la recuperación del material electoral que será utilizado en las 16,694 casillas que se instalarán a lo largo y ancho del Estado de México para la jornada electoral en la que se renovarán los integrantes de la legislatura local y los miembros de los ayuntamientos el próximo 5 de julio de 2009, se seguirá la siguiente estrategia:

Durante el procedimiento de recuperación de material electoral, se tienen contempladas varias etapas que involucran a la Dirección de Organización, los Órganos Desconcentrados, los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y una estrecha coordinación con el Personal de Apoyo de las Juntas Municipales, a fin de dar a conocer a los mismos, sobre la importancia que tiene la recuperación de los Materiales Electorales, en cuanto al ahorro de recursos públicos y el impacto ecológico al reciclar y reutilizar materiales que degradan al medio ambiente; para lo cual se presenta el siguiente procedimiento:

- **Material a Recuperar**



- ◆ Marcadoras de credencial para votar
- ◆ Bases tipo tijera

- ◆ Mamparas
- ◆ Tinta indeleble
- ◆ Lonas

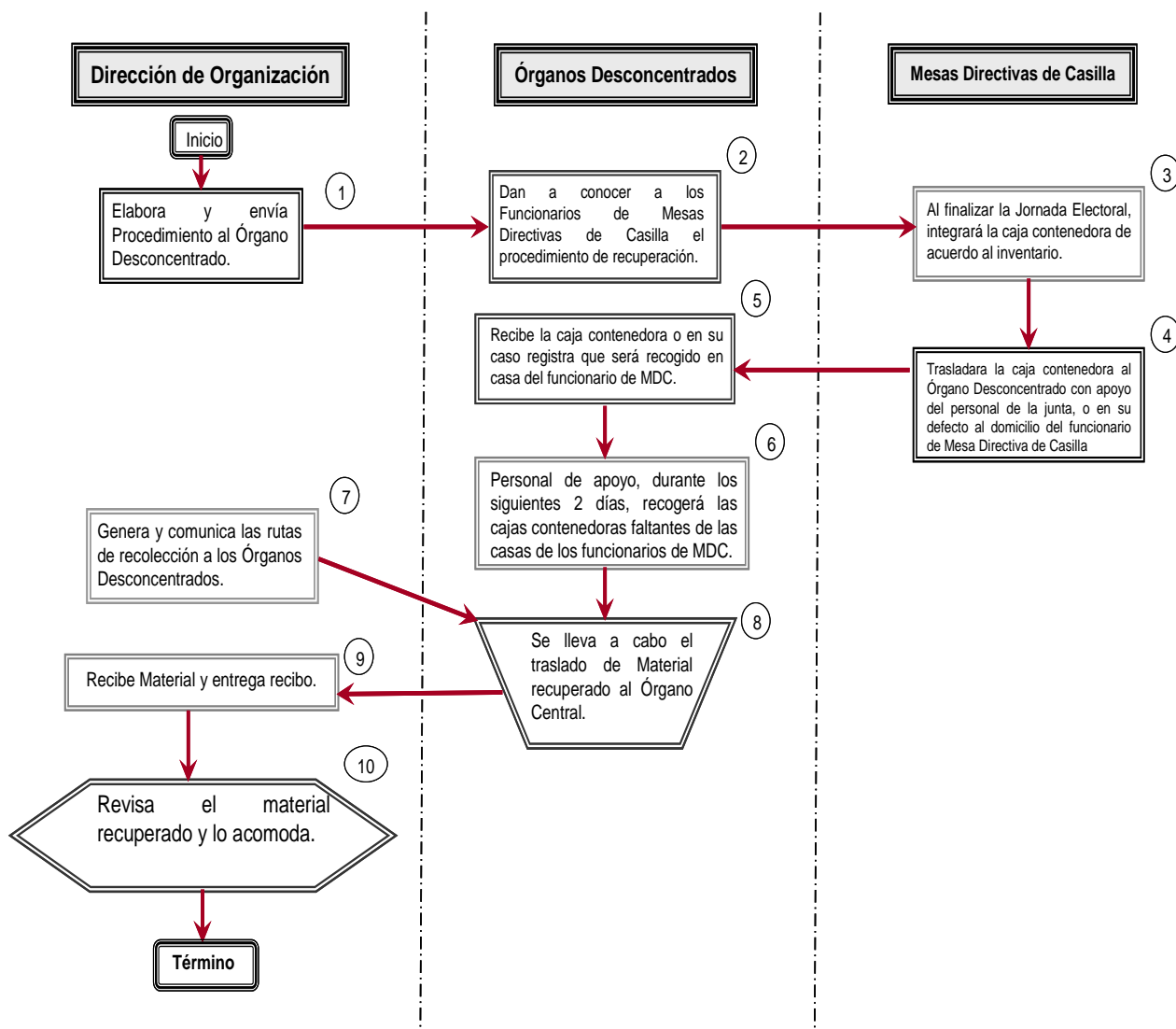


- ◆ Casacas
- ◆ Urnas
- ◆ Charolas y base para urna
- ◆ Sello con la leyenda "VOTÓ"

- ◆ Útiles sobrantes
(Material de papelería)



Diagrama de Flujo del Procedimiento de Recuperación de Material Electoral para el Proceso Electoral 2009.



- **Desarrollo del Procedimiento**

1.- La Dirección de Organización enviará el procedimiento a los Órganos Desconcentrados para que lo conozcan y lo den a conocer a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. El Vocal de Organización en coordinación con el Vocal de Capacitación serán los responsables operativos de la aplicación del procedimiento.

2.- El Vocal de Organización en coordinación con el Vocal de Capacitación, a través del Personal de Apoyo, vigilarán que en la entrega de paquetes a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, se explique de manera muy sencilla el “Procedimiento para la recuperación de material electoral en las Casillas”. (Anexo 1)

3.- Al finalizar la Jornada Electoral, los **Escrutadores**, una vez que hayan concluido con su labor empacarán todos los materiales, insumos de oficina, documentación sobrante y demás aditamentos dentro de la caja contenedora de cartón, **excepto los paquetes electorales, Actas, Lista Nominal de Electores y Sobre PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), que serán entregados a los Consejos Municipales o Distritales del IEEM, según sea el caso**, asimismo marcarán dentro de la hoja de inventario (anexo 2), el material que contiene la caja contenedora y lo fijarán con cinta adhesiva al frente de la misma.

4.- La caja contenedora que almacena los materiales recuperados, será trasladada a la Junta Municipal Electoral del IEEM que corresponda; en caso de que el personal de apoyo o los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, **por**

causas extraordinarias, no puedan llevar la caja contenedora a la Junta Municipal, los escrutadores trasladarán la caja con material recuperado al domicilio del funcionario de mesa directiva de casilla más cercano, o en el que pueda ser recogido el material entre lunes 6 y martes 7 de julio del año 2009 por el personal de apoyo de la Junta Municipal Electoral del IEEM correspondiente.

Por ningún motivo los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla se distraerán de sus Actividades por llevar a cabo la recuperación del material, se debe privilegiar la entrega del paquete, actas, Lista Nominal de Electores y sobre PREP a los Consejos del IEEM, correspondientes.

5.- El personal de apoyo designado para recibir las cajas contenedoras con el material electoral que sea entregado en la Junta Municipal Electoral del IEEM, extenderá un recibo (Anexo 3) al funcionario de Mesa Directiva de Casilla que lo entregue; en caso de que la caja contenedora no sea entregada, se registrará en el Formato de Recepción de Material (Anexo 4) donde se anotará si el domicilio donde hay que recogerla es del Presidente, Secretario, o Escrutadores, y en su caso el motivo por el cual no fue o será posible recuperar el paquete (robo, extravío u otros).

6.- De acuerdo al registro de las direcciones en donde se ubique la caja contenedora con el material recuperado, el personal de apoyo de la Junta Municipal, realizará un operativo de recuperación de faltantes, durante los dos días siguientes a la Jornada Electoral (6 y 7 de julio de 2009).

7.- La Dirección de Organización generará y comunicará a las Juntas Municipales las rutas, calendario y horarios de recolección para el traslado del material al Órgano Central. (Anexo 5)

8.- Del 6 al 18 de Julio se llevará a cabo la recolección del material recuperado en las Juntas Municipales Electorales, de acuerdo a las rutas, calendario y horarios diseñados para ello.

9.- Personal de la Dirección de Organización recibirá el material y entregará un recibo al Vocal de Organización que será el responsable de entregar el material recuperado. (Anexo 6)

10.- El personal de la Dirección de Organización revisará el material recuperado que entregaron los órganos desconcentrados, lo acomodará por municipios para posteriormente iniciar el procedimiento de selección y rehabilitación de material electoral, así como la desactivación y destino final de la tinta indeleble.

ANEXO I

Procedimiento de Recuperación de Material Electoral para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

La recuperación del Material Electoral será responsabilidad del Personal de Apoyo del IEEM con la colaboración de los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla.



PRESIDENTE



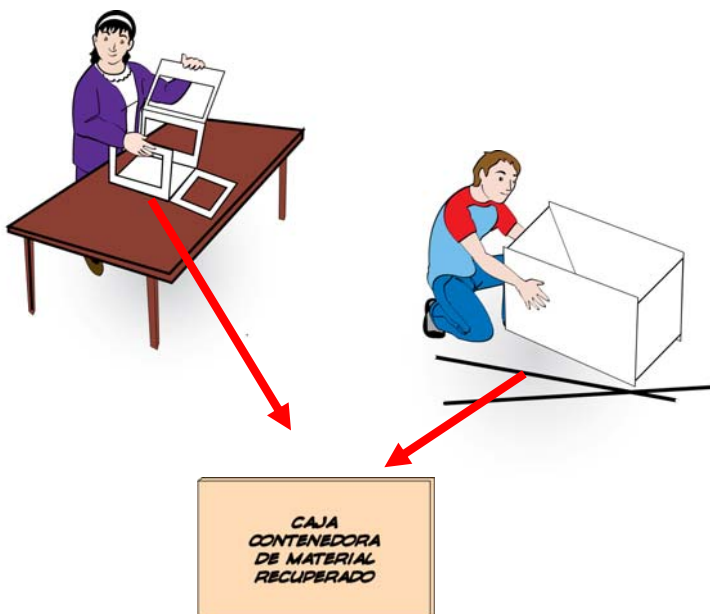
SECRETARIO



1er. ESCRUTADOR

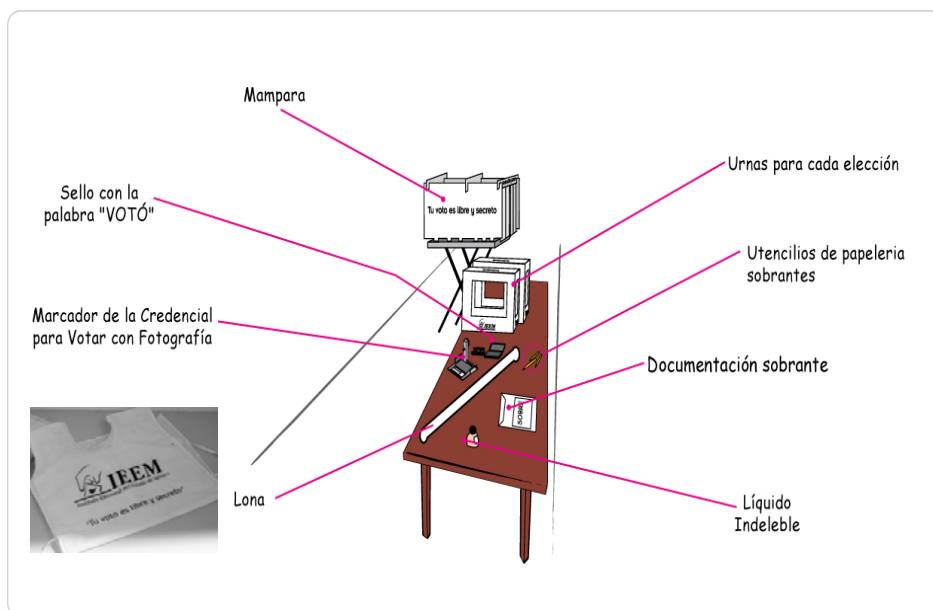


2do. ESCRUTADOR



Al finalizar la Jornada Electoral, los Escrutadores, una vez que hayan concluido con su labor, empacaran todos los materiales, útiles de oficina, documentación sobrante y demás aditamentos dentro de la caja contenedora de cartón.

El material que deberá integrar la caja contenedora será el siguiente:

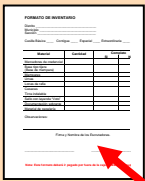


- ◆ Marcadora de credencial para votar
- ◆ Bases tipo tijera
- ◆ Mamparas
- ◆ Urnas
- ◆ Lonas de rafia
- ◆ Sello con la leyenda "VOTÓ"
- ◆ Tinta indeleble
- ◆ Casacas
- ◆ Útiles de oficina
- ◆ Sello con la leyenda RP (En su caso)



Los paquetes electorales, que contienen las Boletas, Actas, Lista Nominal de Electores y Sobre PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), **INVARIABLEMENTE** serán entregados a los Consejos Municipales o Distritales según sea el caso el día de la Jornada Electoral.

**CAJA
CONTENEDORA
DE MATERIAL
RECUPERADO**



FORMATO DE INVENTARIO

Distrito _____
 Municipio _____
 Sección _____

Casilla Básica ____ Contigua ____ Especial ____ Extraordinaria ____

Material	Cantidad	Completo	
		SI	NO
Marcadoras de credencial			
Base tipo tijera (Base de mampara)			
Mamparas			
Urnas			
Lonas de rafia			
Casacas			
Tinta indeleble			
Sello con leyenda "Voto"			
Documentación sobrante			
Materiales de papelería			

Observaciones:

Firma y Nombre de los Escrutadores.

Nota: Este formato deberá ir pegado por fuera de la caja de Material recuperado.

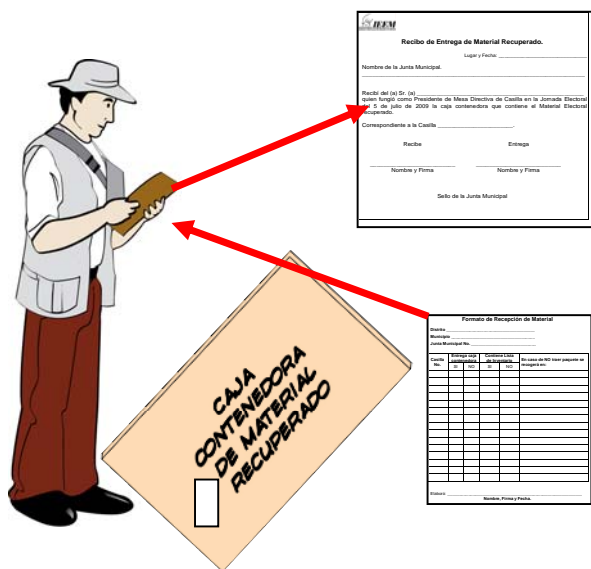
La caja Contenedora en la que se entregó el material, será la misma donde se guardará el material recuperado.

Los **Escrutadores** marcarán dentro de la hoja de **inventario el material** que contiene la caja contenedora y lo fijarán con cinta adhesiva al frente de la misma.



La caja contenedora que almacena los materiales recuperados, será trasladada por los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla y/o el personal de apoyo asignado, a la Junta Municipal Electoral del IEEM que corresponda.





El **Personal de Apoyo** de la Junta Municipal, designado para recibir las cajas contenedoras elaborará un recibo al funcionario de la Mesa Directiva de Casilla, en caso de no entregarlo registrará en un formato la dirección donde se deberá recoger la caja con material recuperado.

En caso de no ser posible trasladar la caja contenedora a la Junta Municipal esta será trasladada al domicilio del funcionario de Mesa Directiva de Casilla más cercano y/o que tenga la facilidad de entregarlo al Personal de Apoyo que lo recogerá entre el 6 y 7 de julio del 2009.

1ER. ESCRUTADOR 2DO. ESCRUTADOR



El material recuperado que sea resguardo en el **domicilio del funcionario de Mesa Directiva de Casilla** será recogido durante los 2 días siguientes a la Jornada Electoral (entre el 6 y 7 de julio) por el Personal de Apoyo de la Junta Municipal Electoral del IEEM, mismo que entregará un recibo que compruebe la entrega del material mencionado.



Por ningún motivo los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla se distraerán de sus actividades para llevar a cabo la Recuperación del Material, se debe privilegiar la entrega del Paquete, Actas y Sobres PREP a los Consejos del IEEM. Correspondientes.

ANEXO II

FORMATO DE INVENTARIO

Distrito _____

Municipio _____

Sección _____

Casilla Básica ____ Contigua ____ Especial ____ Extraordinaria ____

Material	Cantidad	Completo	
		SI	NO
Marcadora de credencial			
Base para mampara tipo tijera			
Mampara			
Urnas			
Charola y base para Urna			
Lonas de rafia			
Casacas			
Tinta indeleble			
Sello con leyenda "Votó"			
Útiles sobrantes (Material de papelería)			
Observaciones:			

Nota: Este formato deberá ir pegado por fuera de la caja de material recuperado.

ANEXO III



Recibo de Entrega de Material Recuperado.

Lugar y Fecha: _____

Nombre de la Junta Municipal

Recibí del (a) Sr. (a) _____
quien fungió como _____ de Mesa Directiva de Casilla en la
Jornada Electoral del 5 de julio de 2009, la caja contenedora que contiene el Material
Electoral recuperado.

Correspondiente a la casilla _____ de la sección _____.

Recibe
(Personal de Apoyo)

Entrega
(Funcionario de Mesa Directiva de Casilla)

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Sello de la Junta Municipal

Original.- Funcionario de Mesa Directiva de Casilla

Copia.- Junta Municipal Electoral

ANEXO V

Rutas, Calendario y Horario de Recolección

FECHA: LUNES 06/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 1	Ecatepec	1959	8:00	2:30 hrs.	2:30 hrs.	TRAILER 53"	3	15
	Llega a Bodega		13:00	2:30 hrs.				
RUTA 2	Nezahualcóyotl	1554	10:30	2:30 hrs.	2:30 hrs.	TRAILER 53"	3	15
	Llega a Bodega		15:30	2:30 hrs.				
RUTA 3	Naucalpan	1133	14:00	2:00 hrs.	2:00 hrs.	TRAILER 53"	2	15
	Llega a Bodega		18:00	2:00 hrs.				
RUTA 4	Toluca	849	18:00	1:30 hrs.	30 min.	TRAILER 53"	2	10
	Llega a Bodega		20:00	1:30 hrs.				

FECHA: MARTES 07/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 5	Tlalnepantla	934	7:00	2:00 hrs.	2:30 hrs.	TRAILER 53"	2	10
	Llega a Bodega		11:30	2:00 hrs.				
RUTA 6	Atizapán de Zaragoza	574	10:00	1:45 hrs.	2:00 hrs.	TRAILER 53"	1	5
	Llega a Bodega		13:45	1:45 hrs.				
RUTA 7	Cuautitlán Izcalli	582	11:30	1:45 hrs.	2:30 hrs.	TRAILER 53"	1	5
	Llega a Bodega		15:45	1:45 hrs.				
RUTA 8	Tultitlán	513	13:30	1:30 min.	2:30 hrs.	RABÓN	2	6
	Llega a Bodega		17:30	1:30 min.				

FECHA: JUEVES 9/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 9	Coacalco	324	7:00	60 min.	2:30 hrs.	RABÓN	2	6
	Llega a Bodega		10:30	60 min.				
RUTA 10	Chalco	262	8:00	60 min.	2:30 hrs.	RABÓN	1	3
	Llega a Bodega		11:30	60 min.				
RUTA 11	Texcoco	252	7:30	2:00 hrs.	3:00 hrs.	RABÓN	1	3
	Llega a Bodega		12:30	2:00 hrs.				
RUTA 12	Chimalhuacán	564	9:30	70 min.	40 min.	TRAILER 53"	2	10
	La Paz	222	11:20	50 min.	2:20 hrs.			
	Llega a Bodega		14:30	2:00 hrs.				
RUTA 13	Ixtapaluca	435	13:00	60 min.	2:30 hrs.	RABÓN	2	6
	Llega a Bodega		16:30	60 min.				
RUTA 14	Valle de Chalco	365	14:00	60 min.	2:50 hrs.	RABON	2	6
	Llega a Bodega		17:50	60 min.				
RUTA 15	Metepéc	242	17:45	60 min.	15 min.	RABÓN	1	3
	Llega a Bodega		19:00	60 min.				

FECHA: VIERNES 10/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 16	Huixquilucan	236	8:00	60 min.	1:30 hrs.	RABÓN	1	3
	Llega a Bodega		10:30	60 min.				
RUTA 17	Temascalapa	35	7:00	15 min.	45 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Nopaltepec	12	8:05	15 min.	15 min.			
	Axapusco	30	8:35	15 min.	25 min.			
	Otumba	39	9:15	15 min.	2:00 hrs.			
	Llega a Bodega		11:30	1:00 hrs.				
RUTA 18	Jilotzingo	21	7:10	15 min.	40 min.	RABÓN	2	6
	Isidro Fabela	11	8:05	15 min.	40 min.			
	Nicolás Romero	351	9:00	60 min.	2:30 hrs.			
	Llega a Bodega		12:30	1:30 hrs.				
RUTA 19	Tecámac	291	7:40	60 min.	45 min.	RABÓN	2	6
	Nextlalpan	24	9:25	20 min.	30 min.			
	Tonanitla	9	10:15	15 min.	20 min.			
	Jaltenco	31	10:50	20 min.	2:50 hrs.			
	Llega a Bodega		14:00	1:55 hrs.				

FECHA: LUNES 13 /07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/ DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 20	Zinacantepec	151	8:30	60 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Llega a Bodega		10:00	60 min.				
RUTA 21	Chicoloapan	161	8:00	60	3:00	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Llega a Bodega		12:00	60 min.				
RUTA 22	Melchor Ocampo	55	8:30	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tultepec	123	9:30	60 min.	2:30 hrs.			
	Llega a Bodega		13:00	1:30 hrs.				
RUTA 23	Hueyoxtla	43	8:30	30	45	RABÓN	1	6
	Apaxco	30	9:45	30	30			
	Tequixquiac	34	10:45	30	45			
	Zumpango	141	12:00	45	2:00			
	Llega a Bodega		14:45	2:15 hrs.				
RUTA 24	Temascalcingo	77	10:00	30 min.	60 min.	RABÓN	2	6
	El Oro	43	11:30	30 min.	40 min.			
	San José del Rincón	87	12:40	20 min.	60 min.			
	San Felipe del Progreso	121	14:00	30 min.	2:30 hrs.			
	Llega a Bodega		17:00	1:50 hrs.				

FECHA: MARTES 14/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 25	San Mateo Atenco	80	8:00	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	2	6
	Lerma	122	9:00	60 min.	30 min.			
	Llega a Bodega		10:30	1:30 hrs.				
RUTA 26	Jiquipilco	76	8:00	30 min.	45 min.	RABÓN	2	6
	Temoaya	82	8:45	30 min.	30 min.			
	Otzolotepec	71	9:45	30 min.	15 min.			
	Xonacatlán	50	10:30	30 min.	30 min.			
	Llega a Bodega		12:00	2:00 hrs.				
RUTA 27	Chapa de Mota	32	8:30	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Jilotepec	93	9:30	30 min.	45 min.			
	Soyaniquilpan	14	10:45	15 min.	3:00 hrs.			
	Llega a Bodega		14:00	1:15 hrs.				
RUTA 28	Polotitlán	18	10:00	15 min.	60 min.	RABÓN	1	3
	Aculco	48	11:15	30 min.	60 min.			
	Acambay	75	12:45	30 min.	60 min.			
	Atlacomulco	99	14:15	30 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		16:15	1:45 hrs.				
RUTA 29	Timilpan	22	12:30	30 min.	45 min.	RABÓN	2	6
	Morelos	37	13:45	30 min.	30 min.			
	Jocotitlán	71	14:45	30 min.	45 min.			
	Ixtlahuaca	141	16:00	60 min.	60 min.			
	Llega a Bodega		18:00	2:30 hrs.				

FECHA: MIÉRCOLES 15/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 30	Tlatlaya	58	7:00	30 min.	40 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Amatepec	46	8:10	30 hrs.	1:50 hrs.			
	Llega a Bodega		10:30	1:00 hrs.				
RUTA 31	Villa Victoria	88	7:30	60 min.	60 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Almoloya de Juárez	144	9:30	1:15 hrs.	45 min.			
	Llega a Bodega		11:30	2:15 hrs.				
RUTA 32	Luvianos	49	9:30	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tejupilco	94	10:30	60 min.	30 min.			
	San Simón de Guerrero	8	12:00	20 min.	30 min.			
	Temascaltepec	41	12:50	30 min.	1:50 hrs.			
	Llega a Bodega		15:10	2:20 hrs.				
RUTA 33	Sultepec	38	12:30	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Texcaltitlán	23	13:30	20 min.	30 min.			
	Almoloya de Alquisiras	22	14:20	20 min.	60 min.			
	Zacualpan	25	15:40	20 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		17:30	1:30 hrs.				
RUTA 34	Zumpahuacán	20	16:00	20 min.	20 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tenancingo	99	16:40	50 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		19:00	1:10 hrs.				

FECHA: JUEVES 16/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 35	Joquicingo	15	7:00.	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Malinalco	32	8:00	30 min.	30 min.			
	Ocuilán	33	9:00.	30 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		11:00	1:30 hrs.				
RUTA 36	Coatepec Harinas	42	7:15	30 min.	45 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tonatico	19	8:30	30 min.	30 min.			
	Ixtapan de la Sal	41	9:30	30 min.	30 min.			
	Villa Guerrero	59	10:30	30 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		12:30	2:00 hrs.				
RUTA 37	Ecatzingo	8	8:00	15 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Atlautla	30	8:45	30 min.	30 min.			
	Ayapango	9	9:45	15 min.	15 min.			
	Amecameca	61	10:15	30 min.	30 min.			
	Tlalmanalco	51	11:15	30 min.	3:00 hrs.			
	Llega a Bodega		14:45	2:00 hrs.				
RUTA 38	Ozumba	29	9:15	30 min.	45 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tepetlixpa	21	10:30	20 min.	30 min.			
	Juchitepec	22	11:20	20 min.	30 min.			
	Tenango del Aire	11	12:10	15 min.	30 min.			
	Temamatla	14	12:55	15 min.	30 min.			
	Cocotitlán	16	13:40	15 min.	2:45 hrs.			
	Llega a Bodega		16:40	1:30 hrs.				
RUTA 39	Zacazonapan	4	14:15	15 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Otzoloapan	10	15:00	15 min.	30 min.			
	Santo Tomás	20	15:45	15 min.	30 min.			
	Valle de Bravo	73	16:30	30 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		18:30	1:15 hrs.				

FECHA: VIERNES 17/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/ DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 40	Teoloyucan	81	7:00	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Cuautitlán	93	8:00	30 min.	2:45 min.			
	Llega a Bodega		11:15	60 min.				
RUTA 41	San Martín de las Pirámides	28	7:00	20 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	2	6
	Teotihuacán	60	7:50	30 min.	45 min.			
	Acolman	91	9:05.	30 min.	2:40 hrs.			
	Llega a Bodega		12:15	1:20 hrs.				
RUTA 42	Atenco	43	7:00.	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Tepetlaoxtoc	28	8:00	20 min.	30 min.			
	Papalotla	5	8:50	15 min.	30 min.			
	Chiautla	27	9:35	20 min.	30 min.			
	Chiconcuac	25	10:25	20 min.	30 min.			
	Tezoyuca	28	11:15	20 min.	2:00 hrs.			
	Llega a Bodega		13:35	2:35 hrs.				
RUTA 43	Almoloya del Río	12	11:00	15 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Texcalyacac	6	11:45	15 min.	30 min.			
	Tenango del Valle	79	12:30	30 min.	30 min.			
	Rayón	11	13:30	15 min.	30 min.			
	San Antonio la Isla	15	14:15	15 min.	30 min.			
	Calimaya	43	15:00	30 min.	60 min.			
	Llega a Bodega		16:30	2:00 hrs.				
RUTA 44	Huehuetoca	82	12:35	30 min.	20 min.	RABÓN	1	3
	Coyotepec	46	13:25	25 min.	30 min.			
	Tepotzotlán	79	14:20	30 min.	1:15 hrs.			
	Villa del Carbón	49	16:05	25 min.	2:00 hrs.			
	Llega a Bodega		18:30	1:50 hrs.				

FECHA: SÁBADO 18/07/09

RUTA NO.	MUNICIPIO	NO. DE CASILLAS ESTIMADO	HORA	TIEMPO APROXIMADO DE CARGA/DESCARGA	TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO	VEHICULOS	NO. UNIDADES	NO. DE ESTIBADORES
RUTA 45	Ocoyoacac	61	8:30	30 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Chapultepec	7	9:30	10 min.	20 min.			
	Mexicaltzingo	13	10:00	15 min.	30 min.			
	Llega a Bodega		10:45	55. min.				
RUTA 46	Atizapán	9	8:00	15 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Capulhúac	33	8:45	20 min.	20 min.			
	Tianguistenco	72	9:25	30 min.	30 min.			
	Jalatlaco	23	10:25	20 min.	1:15 hrs.			
	Llega a Bodega		12:00	1:25 hrs.				
RUTA 47	Amanalco	26	9:00	20 min.	30 min.	VANETTE DE MUDANZAS	1	3
	Donato Guerra	33	9:50	30 min.	30 min.			
	Ixtapan del Oro	9	11:00	15 min.	30 min.			
	Villa de Allende	48	11:45	30 min.	1:30 hrs.			
	Llega a Bodega		13:45	1:45 hrs.				

ANEXO VI

Recibo de Recepción de Material recuperado

Toluca México a ____ de _____ 2009

La Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, recibe, del _____ Vocal _____ del Municipio de _____ la Cantidad de _____ Cajas Contenedoras de cartón que contienen el Material Electoral recuperado correspondiente a _____ casillas, de _____ Casillas Instaladas en la Pasada Jornada Electoral del 5 de Julio del 2009.

Observaciones:

Recibe

Entrega

Nombre, Firma y Sello.

Nombre, Firma y Sello.